

NÚM. 11.731

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 28 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## EL CUARTO PODER

Nada se ha dicho mejor acerca de lo que es y debe ser el periodismo... y el público, que lo que un hombre experimentado en el oficio, Mr. Maret, acaba de decir bajo aquel epígrafe en el prefacio de un libro recién publicado en París, con el título de *Anuario de la prensa*, en 1891.

...Siempre quedarán hombres que honren el periodismo y que guarden á su pluma el debido respeto; de modo que por mal que todo vaya y aunque cayese la prensa entera tal cual hoy la comprendemos en el descrédito universal, esa caída suprema no sería, evidentemente, mas que la señal de una generación inmediata.

La publicidad, tal como el progreso de los tiempos la ha creado, es inmortal; y lo que es inmortal puede atravesar crisis, pero no puede ser perdurablemente malo. El charlatanismo atrae á las turbas, que le abandonan pronto. Llega un día en que, cansadas de majaderías y embustes, aspiran á la verdad, y avergonzadas de haber sacrificado los esplendores de la gran diosa al dañino halago de una curiosidad degradada, se vuelven hácia los pensadores no comprendidos y los escritores postergados. Nunca entrará en nuestros ojos tanto polvo, que no se halle agua bastante para limpiarlos.

Porque—preciso es decirlo—el gran culpable es el público, si culpabilidad hay en ello. De los pueblos se ha dicho que tienen el gobierno que merecen; puede también decirse de ellos que tienen la prensa que quieren tener. El bazar es muy grande y en él se vende de todo. Si os precipitais sobre ese escaparate de falsas alhajas, dejando desierta la tienda de enfrente donde brillan en sus estuches joyas de ley, ¿estará bien que os quejéis de falta de probidad en los mercaderes? Ellos responden á vuestros gustos, satisfaciendo vuestros anhelos. La prensa no es y no puede ser mas que lo que vosotros deseais que sea.

Es muy fácil decir: "Ese periodista es un insultador público, digno de absoluto desprecio." Pero, por despreciable que sea, ¿creéis que él insultaría á nadie si sus insultos no le produjesen nada y si se desvaneciesen ante vuestra indiferencia? Es muy cómodo gritar contra la corrupción de este, contra la ignorancia de aquél; ¿pero por qué los leéis? Cualquier ciudadano á quien se pregunte su opinión os dará una teoría de un periódico ideal, en que las cuestiones políticas sean tratadas de mano maestra, en que competentes literatos discutan las cuestiones literarias, del cual se proscribiese toda indecencia y toda difamación: sueña el ciudadano con este periódico; pero compra el otro...

Hablar de costumbres del periodismo es, pues, en realidad, hablar de costumbres generales, y no se corregirán las unas sin haber corregido las otras. Estasson las que hacen aquellas; y así como las mejores leyes no reforman una sociedad, los consejos mas acertados del mundo no lograrán impedir que la prensa sea reflejo de la misma sociedad. Un espejo no puede darnos una imagen diferente de la que tiene delante.

Sin exagerar nada, y sin pretender pasar por un Lutero en esta nueva iglesia, creo yo que habría que darse por contento si se obtuviese lo siguiente: que todo escritor no escribiese sino lo que piensa y que guardase respeto al lector; una opinión, sea la que fuere, á nadie ofende cuando es sincera; lo insostenible es la mala fé. Y a sea en política, ya en arte, hablar de un modo y escribir de otro, hé ahí lo que verdaderamente constituye el pecado contra el Espíritu Santo, é indigno de perdón.

¿Y qué pensar del hombre que, después de atacar á una personalidad cualquiera, queriendo además vengarse de ella, es bastante vil para achacarle cosas que no solamente son falsas, sino que él sabe de sobra que lo son?

En otro tiempo había una regla que servía de norma á los hombres de bien, y esa regla no parece difícil de seguir. Consistía sencillamente en no escribir cada cual sino aquello que era capaz de decir. Lo curioso es hoy ver á literatos bien criados, que por nada del mundo os tendrán una conversación grosera, permitir á su pluma lo que no consiente á su lengua. Antes sucedía lo

contrario y se hubiera respetado más el escrito, que permaneciese, en la palabra, que vuela. Es verdad que los lectores y las lectoras observan la misma extraña conducta, y dama honrada conozco yo que de cierto se ofendería si alguien le dijese de palabra lo que tolera sin reparo leído.

Desterrar la mentira y la brutalidad de la prensa; hé ahí, por mi parte todo lo que yo apetecería. Lo demás es cuestión de gusto y de moda, y no se puede pedir á los que les gusta la zarzuela que prefieran la tragedia. Se puede, á lo sumo, deplorar platónicamente que se abran camino en la literatura tendencias cada vez menos nobles, y calificar de decadencia á los que otros llaman progreso. Sale uno del paso sonriéndose y declarando que en resumidas cuentas tenemos un periódico *fin de siècle*, como todo lo demás.

Fraase que logró tanto mayor fortuna cuanto que no significa absolutamente nada. D. de C.

## Los artistas cordobeses

Con los últimos días de la Exposición de este año del Círculo de Bellas Artes de Madrid, han coincidido los exámenes de fin de curso de la Academia especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Ambos hechos han sido muy satisfactorios para nuestra provincia, según nos dice nuestro estimado corresponsal de Madrid, y nos facilitan una vez mas la ocasión de consignar los adelantos de los artistas cordobeses, así como el envidiable porvenir que les está reservado.

En la Exposición del Círculo de Bellas Artes figura dignamente D. Tomás Muñoz y Lucena, con siete obras, de las cuales son notabilísimas "Una acequia en Granada," y "La fiesta de las palmas," y bastante buenas dos apuntes del natural, flores, un gato y la designada con el título de "Un día de agua."

La primera es todo luz, todo frescura; del lienzo parece brotar el delicado ambiente andalúz que el joven pintor sabe dar á todas sus obras. Recuerda mucho su admirable obra "Las lavanderas," por su vigor y entonación.

"La fiesta de las palmas," revela que Muñoz Lucena está llamado á grandes éxitos por sus condiciones de colorista espontáneo, muy observador y estudioso.

Las obras de escultura que figuran en la Exposición, son también muy notables, sobresaliendo especialmente Alcoverro y un artista nuevo que empieza por donde muchos acaban, Ezequiel Ruiz, que empezó su carrera en la Escuela de Bellas Artes de Córdoba y hoy figura entre los mas aventajados de la Academia de San Fernando de Madrid.

Este ya consumado artista ha presentado un magistral retrato en busto, del sabio alicantino D. Manuel Auzó, muerto recientemente. Las nobles y severas facciones del ilustre profesor han sido trasladadas al yeso con un acierto, con una inspiración, con un modelado tan fino, tan elegante, tan natural que hacen honor al talento del novel artista y revelan en él grandísimas y especiales dotes para el retrato, quizá el mas difícil de los géneros escultóricos.

En la Exposición del Círculo de Bellas Artes, no se adjudican mas premios que los juicios de los mismos artistas, de la prensa y del público, altamente favorables todos á nuestros paisanos los señores Muñoz Lucena y Ezequiel Ruiz; pero respecto de este último han venido á confirmar tan lisonjeros fallos los resultados de los exámenes de este año en la Academia de San Fernando, cuyos profesores han adjudicado al Sr. Ruiz las mas altas calificaciones y las recompensas que son reglamentarias en el primer instituto de enseñanza artística de España.

El Sr. Ruiz, que como escultor es ya una notabilidad que honra á nuestra provincia, y algunos de nuestros lectores recordarán la descripción que hace mas de un año publicaron algunos periódicos locales de su bellísima estátua "El grito de independencia," ha cursado también en tres años la asignatura de grabado en bucco, con tal aprovechamiento, que ha obtenido la medalla de honor, reservada solo á los grandes merecimientos.

Tenemos mucho gusto en consignar estos resultados, y esperamos nuevas ocasiones de llamar la atención sobre las futuras obras de artistas que honran ciertamente á la provincia de Córdoba. M.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 25 se abrió á las tres. El Sr. Ouesta y Santiago formula la pregunta de reglamento sobre los trigos que entran por Gibraltar, y aprobados varios dictámenes de actas, se pasa al orden del día, proyecto del Banco.

El vizconde de Campo Grande, en nombre de la comisión, contesta al Sr. González (D. Venancio), concretándose á defender el aumento de emisión como única medida de gobierno para obtener los 150 millones consabidos.

El señor ministro de Hacienda niega que existan contradicciones entre su voto particular al proyecto del Sr. Eguilior y los actuales proyectos, y ores que la oposición á éstos obedece á un consorcio de intereses y pasiones.

Opina que lo dicho respecto al asunto por el Sr. Moret, difiere esencialmente de lo expuesto por el Sr. González.

Concluye declarando que los peligros que ayer anunció el Sr. González, respecto á la circulación fiduciaria, no irán en descrédito del Banco ni de su administración, pero sí van en descrédito de los billetes.

El Sr. González (D. Venancio) protesta contra las palabras que le ha atribuido el ministro en cuanto al descrédito de los billetes.

Afirma que el partido conservador hizo política obstruccionista, y recuerda, para probarlo, las tres sesiones invertidas en saber si estaba ó no corregida una cuartilla.

Rechaza con energía las afirmaciones hechas por el ministro de que hay contra su proyecto una coalición de pasiones é intereses.

Respecto á la contradicción que el señor Cos cree encontrar entre sus opiniones y las de los exministros liberales del Congreso, dice que esto es batirse en retirada.

Concluye insistiendo en que uno de los móviles que han impulsado al gobierno á hacer este proyecto, ha sido el salir del atolladero en que la conversión de la Deuda de Cuba lo ha colocado.

Rectifican el vizconde de Campo Grande y el ministro, y se levanta la sesión á las siete.

### CONGRESO.

A las dos abrió la sesión del 25.

El Sr. Ansaldo apoya una proposición de ley que se toma en consideración, y entrando en el orden del día, continúa el debate sobre el acta de la Económica Matritense.

Rectifica el Sr. Ansaldo y se aprueba el dictamen proclamándose diputado al señor Romero Robledo.

Sin discusión se autoriza la construcción del ferrocarril de Alcira á Cullera, y sigue el debate sobre política Antillana.

El señor González Olivares reanuda su discurso pidiendo que se encauce hácia Cuba la emigración de las provincias gallegas.

Le contesta el ministro de Ultramar repitiendo, como en sus discursos anteriores, que la situación de Cuba es felicísima.

Rectifica el señor González Olivares, y al rectificar el señor Fabié, recuerda que él se opuso al plan formado en 1863, que proponía la asimilación tributaria de Cuba á la Península.

El señor Martín Sanchez define los ideales del partido incondicional español, y hace la historia del mismo, elogiando los servicios que ha prestado á la patria.

Ocupase del grave problema de la inmoralidad, resuelto, según dice, en Puerto Rico, y añade: Lo único que falta es una buena ley de relaciones mercantiles para resolver el problema económico, y buena prueba de ello es que la ley de relaciones mercantiles, dictada en 1882 por el partido liberal, ha contribuido á que

Puerto Rico no haya seguido el desastroso camino económico de la gran Antilla.

El señor Rodríguez elogia calurosamente la interpelación hecha por el señor Portuondo en el Senado, y concura con dureza al ministro de Ultramar por su oposición á los aranceles que debieran haberse planteado este año.

Examina la autorización concedida en la ley de 1884, y trata de la conversión de las deudas de Cuba.

El señor ministro de Ultramar le contesta, diciendo que cuando se publiquen las conferencias con los comisionados, entónces se le hará justicia.

Defiende el tratado con los Estados Unidos. El señor Rodríguez rectifica brevemente.

El ministro de Ultramar rectifica eludiendo la responsabilidad de cuanto se diga fuera de la Cámara.

Interviene para alusiones el señor Alfau, encareciendo la importancia de las cuestiones económicas y administrativas sobre las políticas.

Protesta de que se diga que solo concediendo la autonomía administrativa, cesaría la inmoralidad en Cuba, porque eso equivale á declarar inmoral la patria.

El señor Alvarez Prida censura la extrañeza del señor Figueroa, porque al partido de la Unión constitucional haya afiliados conservadores y fusionistas, y con este motivo explica las aspiraciones políticas de los dos partidos antillanos, que tienen por bandera el uno la asimilación, y el otro la autonomía.

Suplica se le reserve la palabra para otro día, y el presidente suspende el debate.

Acuerda el Congreso reunirse hoy en secciones, y aprobados definitivamente varios proyectos de ley, se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL NORTE.—MADRID.

### EDIOTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del Norte de esta capital, en autos que ante el mismo penden á instancia del Banco Hipotecario de España, contra doña Angeles Medina Gonzalez, sobre rescisión de un contrato de préstamo, se sacan á la venta en pública subasta cinco fincas, sitas en término municipal de la ciudad de Montoro, hipotecadas á la seguridad del mismo, que á continuación se expresan:

1.º Un molino aceitero denominado de Santa Bárbara, en la sierra de dicho término, al pago de la Nava; lindante al Norte con el callejón que conduce á las Hazas; al Sur con olivar de doña Josefa Canales; á Levante con otro de don Francisco Romero, y á Poniente con otro de don Francisco Gonzalez, que comprende una superficie de 9.716 pies, equivalentes á 754 metros 33 decímetros cuadrados, además de un pequeño huerto con algunos árboles frutales. Tipo fijado para la subasta 10.000 pesetas.

2.º Una suerte de olivar con 329 olivos, segregada de la conocida por la grande del Cañal, en la campiña de dicho término; linda por Norte con olivos de los herederos de don Sebastián Criado; á Levante con otros de la doña Angela; Sur con otros de don Manuel Fimia, y Poniente con otros de los herederos de don Diego Medina Delgado. Tipo fijado para la subasta 3.400 pesetas.

3.º Otra suerte de olivar en la sierra del mismo término y sitio de la Matilla de Martín Gonzalez, conocida por la Cerquilla, compuesta de 112 plantas y parte de cercos; lindante por Norte con el camino de Sotogordo; y por Levante, Sur y Poniente con el río Guadalquivir. Tipo fijado para la subasta 1.000 pesetas.

4.º Otra suerte de olivar en la propia sierra y sitio de Martín Gonzalez, con una fanega y media de cuerda, y en ese espacio 111 olivos; lindante á Norte con olivos de Juan José Zurits; á Sur con el camino de Sotogordo; á Levante con olivos de don Manuel Molina, y á Poniente con el regajo de Peñas Rubias. Tipo fijado para la subasta 1.000 pesetas.

5.º Y otra suerte de olivar en la propia campiña, sitio del Cañal, con 5 fanegas y 7 celemines de cuerda, y en ese espacio 407 olivos; lindante al Norte con olivos de los herederos de don Salvador Criado; al Sur y Levante con otros de la doña Angela Medina, y á Poniente con otros de don Manuel Molina. Tipo fijado para la subasta 4.200 pesetas.

Total 19.600 pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de Montoro, el día tres de Agosto próximo. á las nueve de su mañana; y se previene que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado los que lo intenten, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo señalado, á los fines del artículo 1.500 de la ley de Enjuiciamiento civil; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo; que no se han suplido los títulos de propiedad de las fincas, debiendo conformarse los licitadores con lo que respectó de ellos resulte en el Registro de la Propiedad, y no tendrán derecho á exigir otros; que no se deducirá del precio ninguna carga perpétua que pueda afectar á los bienes expresados, debiendo efectuarse el pago dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; y que los autos estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito, donde los que deseen interesarse en la licitación podrán examinar los antecedentes necesarios.

Madrid 19 de Junio de 1891. — V.º B.º El Juez de primera instancia, R. Zapata. — El Actuario, Federico Camacha y Jimenez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La proposición del Sr. Lomas Martín tomada el miércoles en consideración por la alta Cámara, es tan interesante para los pueblos pequeños, como breve en su texto.

Dice así: "La regla 2.º del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888, se adicionará con el precepto siguiente:

El cupo total que por encabezamiento de consumos, incluso el de aguardientes y alcoholes, se fija á los pueblos comprendidos en esta regla y la siguiente, en ningún caso podrá exceder del 10 por 100 del líquido imponible que tenga amarillado para la imposición de la contribución territorial respectiva."

Como se vé, del éxito de la proposición depende el alivio de los contribuyentes en los pueblos mas gravados, que son los de escaso vecindario.

—Mañana, sábado, á las dos de la tarde, recibirá en audiencia en Aranjuez, la reina regente, á la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, y á la comisión de los gremios de Madrid, quienes harán entrega á la soberana del mensaje redactado por dicha Sociedad con motivo del proyecto de ley del señor ministro de Hacienda, relativo al aumento de circulación fiduciaria y prórroga del privilegio de emisión al Banco de España.

—Dice *La Libertad*: "Cuando en las reuniones recientemente celebradas por los representantes de todas las Cámaras de Comercio de España se insinuó algo acerca de aunar, en el punto de que se trata, las gestiones de éstas y las del Círculo, fué en absoluto rechazado.

De donde se deduce que en la campaña oposicionista al proyecto de aumento de la circulación fiduciaria y prórroga del privilegio, camina solo y aislado el Círculo de la Unión Mercantil, sin que estén de su parte las fuerzas vivas del país, tan dignamente representadas en las Cámaras de Comercio."

—El comité económico de la isla de Cuba, recibió ayer un telegrama de las sociedades de aquella isla felicitándole por el resultado de las gestiones que ha realizado para que no se discutan y se modifi-



fiquen los presupuestos de la gran Antilla.

En dicho telegrama se encarga al comité que visite al Sr. Cánovas y le dé las gracias por la actitud en que se ha colocado en tan importante asunto.

De hoy á mañana pedirán hora los individuos del comité al señor presidente del Consejo para cumplir ese encargo.

—Circuló anoche con insistencia el rumor de que en una dependencia importante del ministerio de la Guerra, se había notado ayer un desfalco de consideración.

Lo avanzado de la hora en que recibimos la noticia, nos impide dar más detalles y responder de su exactitud.

—Como ya dijimos, el presidente del Consejo estuvo ayer en Aranjuez, pero no llevó ningún decreto á la firma de la reina.

El principal, ó mejor dicho, único objeto de su viaje, ha sido manifestar á la regente la imposibilidad de que se discutan los presupuestos á causa de la actitud obstruccionista en que el gobierno dice que se encuentran los republicanos, por exigir que se cumpla lo preceptuado en el segundo párrafo del art. 85 de la Constitución del Estado.

—Ayer conferenciaron largamente los señores Castelar y Romero Robledo, pero nada hablaron que pueda considerarse importante en el orden político.

El señor Romero pasará este verano en el Rosmal.

—Recomendamos al señor Los Arcos que procure reintegrarse á los imponentes por concepto de valores declarados las cantidades que por sustracciones de pliegos en las halijsas se le adeuden, pues sabemos de un expediente que hace mas de dos meses está en tramitación en las oficinas de Madrid y hasta la fecha el interesado no ha percibido ni un céntimo.

—Terminado á las doce de la noche del 21 del actual el plazo fijado por la ley de 18 de Junio de 1890, para la presentación de los abonos de Ultramar que deben ser objeto de conversión, no producirán efecto alguno las instancias que se presenten en la inspección pidiendo dicha conversión, por haber caducado los créditos sujetos á la misma.

La expresada caducidad solo comprende á los abonos expedidos en el periodo de 1.º de Mayo de 1887 á fin de Junio de 1878.

Los abonos de otras fechas seguirán su tramitación ordinaria en los negociados respectivos.

El pago de los créditos de conversión comenzará despues de hecho el prorrateo correspondiente, cuando el ministerio de Ultramar facilite los fondos, lo que se le avisará por la *Gaceta* y *Boletines Oficiales*.

—Dice *El Globo*:

—Tenemos la contestación á unas líneas que ayer escribimos sobre el nombramiento de alcaldes. El gobierno, dicen, no renunciará al derecho que le reconoce el artículo 49 de la ley municipal, de nombrarlos de real orden en todas las poblaciones que cuenten más de 6.000 almas; como medio, añaden, de robustecer los medios de gobierno en la Administración municipal.

—*El Día* dice:

—La sesión del Senado ha sido consagrada íntegra á la discusión del voto particular al proyecto del Banco, formulado por la minoría de la comisión.

En nombre de ésta ha contestado al señor don Venancio González el señor vizconde de Campo Grande, y en el del gobierno el ministro de Hacienda, en un discurso enérgico y de tonos un tanto duros, que ha promovido rumores varias veces en los bancos de la minoría, especialmente cuando se ha contraído la discusión á ataques de personas y partidos.

—De *El Correo*:

—A los once meses de estar rigiendo la ley de presupuestos, es decir, cuando ya no puede utilizarse el arbitrio por los ayuntamientos para el ejercicio á que dicha ley se refería, se ha acordado el gobierno de cumplir su art. 40, dando reglas para su establecimiento, en el real decreto que publicó el ministro de la Gobernación en la *Gaceta* de 9 del corriente.

A esta fecha han debido estar aprobados todos los presupuestos municipales, que se habrán nivelado con otros arbitrios, cobrables ó incobrables, reales ó imaginarios, porque á los ayuntamientos no se les aprueban sus presupuestos sino cuando aparecen nivelados, á diferencia de los ministros de Hacienda, á quienes, á pesar del precepto constitucional, se les admiten y aprueban con déficit.

—Podemos asegurar, aunque el gobierno lo oculte ó lo aplaque, que el general Polavieja ha reiterado su dimisión; y según se dice, esta resolución está relacio-

nada con la cesantía del señor Cubero y con haberse negado alguier á dar posesión á otros empleados nombrados por el general Polavieja.

—En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Uno del gobernador de Cádiz participando haberse encontrado en una excavación una caja con 37 carabinas Minué inservibles y 21 bayonetas que se suponen enterradas en 1868.

—Otro del gobernador de Logroño manifestando que el tren de Zaragoza llegó con cinco horas de retraso, á consecuencia de los desperfectos ocasionados en la vía cerca de Tudela por un fuerte temporal.

—En Nalda, una chispa eléctrica ha matado á dos niñas en una huerta.

—Y otro de la autoridad gubernativa de Pamplona dando cuenta de que ha quedado expedita la vía entre Tudela y Riborada, según le comunica el sobrestante de la compañía de ferrocarriles.

—Terminado el primer ejercicio de oposición á los registros de la propiedad, anteaayer publicó la *Gaceta* el anuncio de convocatoria para el segundo, que se verificará el 1.º del próximo mes de Julio.

Acompaña al anuncio una lista con los nombres de los opositores declarados aptos para practicar el segundo ejercicio, reducidos á 180 de los 400 que presentaron solicitud.

—De *El Diario Español*:

—Digan lo que quieran los periódicos de oposición, el propósito del gobierno es que los presupuestos se discutan antes de que terminen las Cortes el actual periodo parlamentario; pero no ha de hacerse responsable á la situación de que los diputados se marchen á los puntos donde prefieren pasar el verano, y por esta causa haya de paralizarse forzosamente la discusión de los importantes que están sometidos á la deliberación de las Cámaras.

## Gacetillas.

—**Juicios orales.**—El jueves próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por hurto, contra Francisco Gavilan Gaitan y otros, que serán defendidos por los letrados Sres. Garcia Ramirez y Quintana y representados por los procuradores Sres. Espinosa y Vargas Machuca.

—**A cobrar.**—En la *Gaceta* recibida ayer se publica el acuerdo de la Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado, para que el miércoles próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por las pagadurías de las Delegaciones de Hacienda en las provincias. El pago de la asignación por material se satisfará el sábado cuatro del mes próximo.

—**Llegada.**—En el expreso de Madrid llegó ayer á esta capital el señor don Antonio Castañon y Faes, gobernador civil de esta provincia.

—**Música.**—Esta noche, de once á tres de la madrugada, tocará en la calle-paseo del Gran Capitán la banda de música del Municipio, que amenizará la velada de San Pedro.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del actual.—Central 7 pesetas 50 céntimos.—Puente 381'19.—Pretorio 634'32.—San Sebastián 255'16.—Victoria 323 y 72.—Matadero 602'91.—De las 2 204 pesetas y 80 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1.023'03.—A la provincia y municipio, 1.023'10.—Adicionadas 158'67.

—**Convocatoria.**—El día 8 de Julio inmediato, á las dos de la tarde, se reunirá la Excm. Diputación provincial para tratar de las economías mandadas introducir en el presupuesto ordinario de la provincia para el próximo año económico, por real orden de diez del actual.—De la discusión y aprobación en su caso del acta del diputado electo por el distrito de Hinojosa del Duque, don Gerónimo Gutierrez Ravé.—Del expediente de devolución de la fianza que constituyó don Antonio J. Villar Luque, como administrador de la Hija de Ex pósitos de Rate, y de la revisión y aprobación, si la mereciera, de los acuerdos adoptados por la comisión provincial desde primero de Abril último.

—**Un proyecto en proyecto.**—Entre los innumerables expedientes que el Municipio tiene pendientes de realización definitiva, figura uno muy importante. Se trata de levantar un edificio para las escuelas públicas de ambos sexos, correspondientes á los distritos 6 barrios de Santa Marina y San Andrés, en el

solar que fué Horno del Duende. Este proyecto se apoya en una base sólida, ó sea en las 15.000 pesetas que con este objeto legó nuestro infortunado amigo el señor don José Lopez Dieguez. Aun cuando de este asunto nos hemos ocupado en distintas ocasiones, lo recordamos nuevamente, primero para que se cumpla sin demora la intención del señor Lopez Dieguez, y despues, porque de este modo se da á la instrucción pública de un buen edificio, evitando al mismo tiempo los gravosos alquileres de casa para los dos profesores, y últimamente por que de este modo se facilita ocupación á la clase obrera y pierde su actual aspecto la calle de Barberos, en que se encuentra el solar referido.

—**¡El calor!**—El calor me abrasa,—el sol me encocora,—no salgo de casa,—y en la mecedora,—me paso indolente—la siesta pesada,—y casi inconsciente—ni pienso, ni nada.—La cercana fuente—con blando murmullo—por tarde y mañana—me dá dulce arrullo.—Con ansia la noche —espero, y sus huellas—anuncia el derroche—de limpias estrellas,—y admiro estasiado—la paz y la calma—del cielo azulado—espejo del alma.—¡Calor de verano,—feliz me hallaría—estando hoy lejano—de mi Andalucía!—Y allá en una playa—muy fresca al abrigo—hacer cruz y raya—á tan buen amigo.—Vengan, vengan presto—brisas otoñales,—pues eres molesto,—y perjudicial—encuentro tus horas,—tan largas y toscas—que solo dan juego—á chinchis y moscas.—El calor me abrasa,—y siento un beleño—que dejo la pluma—y... ríndome al sueño.

—**Acto religioso.**—Mañana, según tenemos anunciado, celebrará de Pontifical en nuestra grandiosa Basílica, el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis. En este solemne acto oficiará la capilla de música, que ejecutará, á grande orquesta, una de las hermosas producciones del maestro señor Gomez Navarró.

—**Caja provincial.**—Anteaayer ingresó en ella el Ayuntamiento de Obejo 366 pesetas y 55 céntimos; el de Aguilar 3 000, y el de Córdoba 300. Se pagaron al personal 1.221'23; para material 15, y por suministros de Beneficencia 2.023'10. Quedó la existencia de 4.304 pesetas 31 céntimos.

—**Velada.**—Mañana tendrá lugar en las calles inmediatas á la iglesia parroquial de San Pedro la velada que viene celebrándose en aquel barrio hace algunos años. Asistirá la banda de música del Municipio.

—**Necrología.**—Con verdadero dolor hemos sabido que anteañoche falleció en esta capital la distinguida señora doña Ramona de Torres y Martínez-Valcárcel, tía política de nuestro querido amigo y compañero en la prensa local, señor don Carlos Matilla de la Puente. Dicha señora era viuda del señor Ransch, al que debe Córdoba bellas y modernas construcciones en calles céntricas, dotando á esta capital de hermosas casas y procurando la ampliación de vías tan importantes como la del Conde Gondemar, y en las que hay establecimientos que honran ciertamente á esta población. Ha muerto cristianamente: se distinguió mucho por el amor de familia y por sus propósitos de hacer el bien que á manos llenas derramaba, sin aparatos ni ostentación. Deja cariñosas hermanas y sobrinas, que lloran esta sensible pérdida, y á cuyo dolor nos asociamos despues de pedir á Dios por el descanso eterno de su alma. Hoy á las ocho de la mañana tendrán lugar los funerales en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

—**Subasta.**—El día 30 se subasta en Adamuz el arbitrio sobre el uso forzoso de pesas y medidas para el próximo ejercicio, por el tipo de 6.000 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1519.—Carlos I de España es elegido emperador de Alemania.—1808.—La Junta de Valencia acuerda defenderse contra los franceses invasores.—1812.—Entrada de Napoleón en Wilna.—1849.—Muere en Oporto, Portugal, el rey de Cerdeña Carlos Alberto.—1854.—Pronunciamiento del Campo de Guardias.

—**Señor Alcalde.**—La Junta local de Sanidad, en su última sesión, acordó, con muy buen juicio y oportunidad, se adoptaran las medidas higiénicas puestas en práctica en años anteriores. Entre aquellas figuraba la desinfección diaria de los recipientes urinarios, y como desde entonces nada se ha hecho en este sentido, el vecindario continúa aspirando las perfumadas brisas que se desprenden de aquellos depósitos, "que dan el quién vive si alguno se acerca." Por tanto: rogamos á V. S. dicte las órdenes que crea convenientes á fin de que los que vivimos junto á los focos de infección de que hacemos mérito, podamos respirar libremente sin

que aquellos miasmas penetren por las fosas nasales, causándonos náuseas, vómitos y otros excesos. Apropósito: en 1885, si la memoria no nos es infiel, se picaron los recipientes, y si ahora se dispusiera análoga operación, es seguro que el sulfato de cobre ofrecería mejor resultado. De todos modos, recomendamos la posible brevedad, ya sea de un modo ó de otro.

—**Atención.**—Defiriendo el teniente Coronel primer jefe del Batallón Cazadores de Cataluña á la petición hecha por la Alcaldía, desde el jueves inmediato asistirá la notable banda de música de dicho cuerpo á la calle-paseo del Gran Capitán. Por nuestra parte agradecemos á dichos señores la atención que han tenido con los concurrentes al referido paseo.

—**Ferrocarriles andaluces.**—Esta empresa ha dispuesto expendir billetes de ida y vuelta á precios reducidos, durante la temporada de baños, en Málaga, valederos desde 1.º de Julio á 31 de Agosto por los trenes ordinarios. El cupón de ida solo servirá para el día y tren en que se tome el billete, pudiendo utilizarse el de regreso en el plazo sucesivo de quince días desde su expedición ó en el máximo de treinta. Los viajeros tendrán derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. Los precios en primera clase desde Córdoba serán 30 pesetas y 20 céntimos; en segunda 22'65, y en tercera 13'70; desde Montilla 22'55, 16'90 y 10'25; de Aguilar 21'45, 16'05 y 9'75, y de Puente Genil 18'35, 13'70 y 8'35.

—**Retraso.**—Con uno de mas de tres horas llegó ayer á esta capital el expreso de Madrid, á consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías ocurrido en la línea de la Mancha.

—**Otro golpe.**—Por mas que seamos molestos, insistimos en nuestras súplicas al señor Alcalde de esta capital, para que se redoble la vigilancia por el guardia municipal del distrito de la calle Madera alta, á fin de que impida las continuos escándalos que los niños de dicha demarcación, sostienen á todas las horas del día y primeras de la noche, molestando á las familias de toda la vecindad.

—**Defunción.**—Una brevísima enfermedad cortó anteañoche el hilo de la existencia á nuestro estimado amigo el doctor en medicina y cirugía señor don Octavio Garay Lorenzo. Ligado recientemente por estrechos vínculos con una respetable familia de esta capital, el señor Garay, de honradas costumbres y amante de su distinguida familia, que hoy vierte raudales de lágrimas ante el inesperado y funesto desenlace que ha tenido la breve dolencia que hubo de sorprenderle hace muy pocos días. El señor Garay deja una esposa joven y á dos pequeños hijos, en los que cifra todo su cariño y desvelos. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma tendrán lugar hoy á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio. Enviarnos á la desconsolada viuda, la apreciable señora doña Marciana Conde Jimenez, y á la demás familia nuestro más sentido pésame, deseándoles algún lenitivo en el justificado pesar que esta terrible pérdida les produce.

—**Milá y Fessi.**—Hoy y mañana tendrán lugar en la plaza de toros grandes funciones por la compañía gimnástica y acrobata de los señores Milá y Fessi. El espectáculo variará en ambas funciones, cuyo programa, que es escogido, se compone de arriesgados ejercicios gimnásticos y divertidas pantomimas. El público tiene en donde pasar el rato con estos espectáculos, que la economía del precio de entrada hacen recomendables.

—**Pianista notable.**—Terminados sus estudios en el Real Conservatorio, anteañoche llegó á esta capital la bella y distinguida profesora en piano señorita doña Teresa Gil Fernández que al concluir felizmente la carrera artística emprendida con el apoyo de la Excm. Diputación provincial de Córdoba, viene acompañada de calificaciones muy honrosas que la acreditan de consumada profesora. La señorita Gil Fernández, ha obtenido últimamente la nota de sobresaliente en el séptimo año de piano y tercero de armonía, en los exámenes verificados en los días cuatro y cinco del presente mes. En los concursos de armonía celebrados el día 17 del actual, le fué adjudicado por el Tribunal el Primer premio en dicha enseñanza. En los concursos públicos á premios celebrados el 24 del corriente, le fué también adjudicado el Primer premio en la enseñanza de Piano. Estos datos, unidos á los brillantes resultados que siempre obtuvo en reuniones particulares y actos públicos celebrados ante el profesorado de la Escuela Nacional de música, datos que están perfectamente comprobados en Córdoba, en las diversas ocasiones

que hemos tenido el gusto de aplaudirla, son una garantía que asegura un porvenir brillante á la que por medio del estudio, desvelos y reconocida aplicación ha logrado la estimación general de los profesores del Real Conservatorio durante los años que ha cursado su artística carrera.

—**Traslado.**—Nuestro apreciable amigo el ilustrado médico de la Beneficencia provincial señor don Luis Fuentes Terroba, ha trasladado su domicilio á la casa n.º 1, calle de la Pierna, en donde continuará la consulta que tiene establecida de 12 á 2 de la tarde.

—**Aplazamiento.**—Con objeto de que pueda llevarse á cabo la designación oportuna de compromisarios por Córdoba y conceder el tiempo necesario para que concurran á Sevilla los nombrados por las Sociedades de Canarias, ha quedado aplazada hasta el día 12 del mes próximo la elección de Senador que represente á las Sociedades Económicas de Amigos del País de la región andaluza.

—**Aspecto.**—Es verdaderamente contrario al ornato el que ofrece el hueco que ha dejado el agnadocho que había en la plazuela de las Tendillas, y que por acuerdo capitular fué separado de allí. Siendo muy concurrido aquel sitio, es indudable que debe hacerse algo para mejorar el ornato en lo posible en dicho lugar.

—**De viaje.**—Ayer salió de esta capital con dirección á Madrid el distinguido escritor señor don José Ortega y Gasset, director de *Los lunes de El Imparcial*.

—**General de división.**—El señor Salgado ha salido de Córdoba con su ayudante en dirección á Madrid.

—**Rumor.**—La prensa de Madrid se hace eco del falso rumor que ha circulado en Córdoba de un lance de los llamados de honor, que ni ha existido ni ha debido existir. Por eso no nos hemos ocupado de él, ni aun para contradecirlo.

—**Otro ejemplo.**—A un vecino de la calle Ruano Girón, se le disparó anteaayer, al ir á probarla, una pistola que había comprado. Los tiros causaron la alarma consiguiente, pero sin tener que lamentar desgracia alguna.

—**Correos.**—Por Real orden fecha 25 del actual se ha dispuesto que don Leopoldo Ariza, oficial de la clase de cuartos, electo para la principal de Segovia, continúe prestando servicio en la principal de Córdoba.

—**Trasladada.**—Lo ha sido á la calle Gutierrez de los Rios, número treinta y uno, la imprenta de nuestro estimado colega *La Voz de Córdoba*.

—**En la milicia.**—Ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de Córdoba, el capitán don Nicolás Menendez Miranda; y el comandante don Tomás Bellido al de Orense.

—**Estadística.**—Anteaayer se inscribieron en los juzgados municipales de esta capital 13 nacimientos y 10 defunciones.

—**En chirrona.**—Por el cuerpo de vigilancia fueron ayer conducidos á la cárcel tres individuos por blasfemar en la vía pública. A cada uno de estos se le han impuesto 250 pesetas de multa.

—**Sucesos locales.**—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—Anteaayer se realizó en el portillo del Santo Cristo la aprehensión de 40 kilogramos de aguardiente que entre los aparejos de dos caballerías conducía un individuo en corambres para hacer la introducción sin pagar derechos.—Se ha presentado denuncia contra una vecina de la calle Alfonso XII, que anteaayer arrojó inmundicias á la vía pública y dirigió palabras inconvenientes al guardia municipal, que le reconvino por la falta cometida.—Anteaayer fué conducido al Hospital de Agudos en una camilla un enfermo grave y pobre, que se hallaba en un tejár situado en el Arsenal.—Entre dos jóvenes hubo anteaayer cuestión en la puerta de Alfonso XII, resultando uno de ellos con dos heridas leves en la cabeza, que le fueron curadas en la casa Socorro del distrito.

—**Comida.**—La noche del jueves obsequiaron con una, en el restaurant de la estación, los auxiliares permanentes del cuerpo de Correos y Telégrafos que practicaban en esta capital, y en cuyos exámenes habían sido aprobados dicho día, al oficial segundo, su profesor, señor don Joaquín Blanco. Felicitamos á dichos señores, que han empezado á prestar su servicio.

—**Temperatura.**—El mes de Junio, que al principio nos hizo dar diénte con diénte, nos está al morir haciendo sudar. Los estremos se tocan.

—**Demostración.**—Varios admiradores sevillanos de *Guerrita*, dispararon muchos cohetes en la estación del ferrocarril al llegar á ella el afamado diestro



cordobés con su esposa, después de haber sido padrino de una boda en Sevilla.

**Real orden.**—Antesayer público el periódico oficial de esta provincia la del 23, que resuelve que los socios de las económicas residentes que lleven tres años, tienen derecho de elegir compromisarios, y que no deben computarse los votos de los socios honorarios ni corresponsales para los efectos del artículo 1.º de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

**Encarcelados.**—Siguen ingresando en la cárcel los individuos reclamados por el juzgado municipal de la derecha para sufrir condena.

**Pensamiento.**—No hay palabras más fáciles de pronunciar, que los monosílabos *si* y *no*; pero no hay otras que necesiten ser tan meditadas como estas.

**Sección minera.**—Se han solicitado treinta pertenencias de la mina de plomo "Carmita", situada en el Ingertal, término de Almodóvar del Río.

**Cantar.**—Del camino de la vida—se dice que espigas brotan. Mas para mí tu camino—tan solo flores alfombran.

**R. I. P.** El correo nos transmitió ayer una sensible noticia. El señor don Clemente Camacho Valentín, comandante del arma de infantería, falleció en Fuente Obejuna el Miércoles último, víctima de una breve enfermedad sobrellevada con resignación cristiana. El señor Camacho, poseía una brillante hoja de servicios que le valieron en distintas ocasiones honrosas recompensas, entre ellas la Cruz y placa de San Hermenegildo, la del Mérito militar, roja, y otras varias condecoraciones por acciones de guerra. Su muerte ha sido muy sentida en Fuente Obejuna, en donde contaba con numerosas y merecidas simpatías. Acompañamos a su señora viuda doña Felisa Pérez, á los hijos, hermanos y demás familia en su justo dolor.

**Al dueño.**—La Alcaldía de Guadalcazar ha mandado depositar en el corral del Ochavillo un buey, de siete á ocho años. Si el dueño no lo reclama durante quince días, será subastado.

**Máquinas.**—El trece empezaron á funcionar, según dicen de Fuente Obejuna, las de perforación y extracción que ha instalado la compañía inglesa "The Córdoba", en la mina *Maria* junto á la aldea de Piconcillo.

**Preparativos.**—La hermandad de Nuestro Padre Jesús en la Columna, canónicamente establecida en la ciudad de Priego, ha empezado ya los trabajos que todos los años realiza para celebrar con la acostumbrada pompa los solemnes cultos que dedica á su titular. El día tres del mes de Julio inmediato dará principio la novena, y el doce tendrá efecto la fiesta de regla, á cuyos actos asistirá la notable orquesta de Málaga y varios cantantes de Córdoba y Sevilla, ejecutándose, bajo la dirección del maestro de Capilla señor Gomez Navarro, el brillante repertorio de este distinguido profesor.

**Real orden.**—Por una fecha 26 del actual ha sido declarado incapacitado para ejercer el cargo de concejal, por resultar deudor á fondos municipales el que lo es del Ayuntamiento de Santaella don José Fernandez Perez.

**Confirmado.**—Lo ha sido el nombramiento de don Gerónimo Laque Varat para que auxilie al agente ejecutivo de la segunda zona de Rute.

**Repertimiento.**—Hasta el martes se halla á la vista el de la contribución territorial de Villafraña.

**Empedrado.**—Se queja el vecindario de Fernán Nuñez del pésimo estado en que se halla el piso de aquellas calles, siendo la llamada de Córdoba la más necesitada de reparo por estar desempedrada y llena de barrancos. De esperar es que se atienda este mal que se deplora.

**Sucesos desgraciados.**—Dos hubo en Villanueva de San Juan el día 22. Un niño jugando con una pistola se le disparó esta matando á una hermanita suya; y un hombre natural de Montejal (Málaga), se suicidó por contrariedades, disparándose un tiro.

**Docto académico.**—El reverendo Padre Fita está realizando con varios arqueólogos ingleses, una excursión cerca de Voles para explorar las ruinas y el circo de una antigua ciudad romana, cuyo nombre aún no se ha podido descubrir.

**Disertación.**—Se hacen muchos elogios de la pronunciada en la Sociedad de Obreros de la villa de Vivero, por el señor Obispo de Mondoñedo, buscando en las enseñanzas de la Iglesia, la solución á todos los conflictos sociales.

**Certámenes públicos.**—En vista de que hay necesidad de disponer de tiempo para que los orfeones puedan estudiar y ensayar el Himno á la Unidad de la Patria á que se refiere el sexto tema del certamen anunciado, el Comité ejecu-

tivo de los festejos del Cuarto Centenario de la Toma de Granada ha acordado señalar como término del plazo especial para la presentación de la letra y música del referido himno, el día 31 del mes de Agosto próximo, á las 12 de la noche.

**Otro certamen.**—El Centro Militar y de Retirados de Málaga, anuncia Juegos Florales en la segunda quincena del próximo mes de Agosto, con motivo de la celebración del CDIV aniversario de la Reconquista de dicha ciudad por los Reyes Católicos.

**Animación.**—Es grande la que hay en Monserrat, según dicen de Barcelona, con motivo de la peregrinación organizada para conmemorar el tercer centenario de San Luis Gonzaga. Ascende el número de peregrinos á cuatro mil.

**Sumario.**—Ya ha pasado á la Audiencia de Madrid el formado contra la señora duquesa de Castro-Enriquez, y según dicen algunos periódicos, personajes importantes del partido republicano, han declarado que solo hay motivo para un juicio de faltas.

**Sea.**—Se considera en Sevilla como síntoma favorable á la salud pública, el crecido número de aviones que cruzan allí en grandes bandadas, para pasar en aquella región la época de los calores.

**Fruta higiénica.**—Lo es sin duda la manzana, por sus componentes y ser digerible en ochenta y cinco minutos. Se conoció en lo antiguo como manjar predilecto para rejuvenecer y constituir el organismo humano. Conviene mucho á los que hacen vida sedentaria: limpia el hígado y dá fósforo al cerebro y vitalidad al sistema nervioso. Pero debe ponerse gran cuidado en no confundir las manzanas saludables con la de la discordia, que es antihigiénica... en el orden moral.

**En un hospital.**—Sargento Perez: voy á curar á usted, pero antes necesito me diga dónde se siente usted peor.

—En el batallón.

#### VINO A CASA A MORIRSE.

En el mes de Diciembre de 1888 llegó á Gosport un buque de guerra de la marina inglesa. Una lijera mirada era suficiente para quedar convencido de que había terminado un largo viaje desde la India. Traía soldados á bordo: unos venían á su casa con licencia, otros estaban en un estado tan deplorable, que fácilmente se adivinaba el motivo que habían tenido para volver desde el Oriente á la amable patria. De estos pobres algunos pudieran llegar á casa de sus parientes, mientras que otros apenas si tenían fuerzas para soportar la fatiga de llegar hasta el Hospital naval. Uno de estos últimos queremos dar á conocer al lector. Puedes figurarte que tendría unos treinta años, aunque había perdido la energía y el vigor de la juventud. La enfermedad había hecho lo que el tiempo hubiera podido hacer y lo que entró aquel día en el hospital no era mas que la sombra de un hombre. Era de admirar que hubiese podido llegar á un puerto de Inglaterra. Poco tiempo después una casualidad me proporcionó ocasión de escuchar la historia de este soldado de sus mismos labios, y he aquí casi en sus propias palabras.

"En 1833 senté plaza de soldado en el Regimiento N.º 51, y á poco tiempo me mandaron á la India, á donde llegué á fines de año. El día de Octubre de 1886 salí para la Birmania y allí estuve año y medio habiéndome hallado en Mandalay cuando el Rey Theebaw se rindió á nuestras tropas. Entonces empecé á perder la salud. Al principio sentía una debilidad en la boca del estómago y un abatimiento, que apenas me podía tener. Sentía dolor en el costado derecho y en la espalda. No tenía ánimo para nada y todo me parecía triste y melancólico. No tenía apetito y pasaba las noches sin dormir, hasta que casi me volví loco por falta de descanso. La piel se me puso amarilla y también los ojos, como sucede á los europeos en la India con mucha frecuencia. Tenía la lengua muy blanca, los pies fríos, sentía náuseas, vomitaba y no se me cortaba la diarrea. En este estado pasé en el año 1887 cuatro meses en cama. El Físico del Regimiento y otro médico del Gobierno declararon que tenía disenteria. Estaba mas endeble que un recién nacido y no había medio de cortar la diarrea, que me aniquilaba rápidamente. Al fin me mandaron á Inglaterra y llegué á Gosport en Diciembre de 1888, en cuyo hospital estuve hasta el mes Febrero de 1889, que me dieron por incurable y me mandaron á la reserva. Me fui á mi pueblo (Warboys en el condado de Huntingdon) y traté de trabajar, lo que me fué imposible, pues estaba tan aniquilado que al principio ni los parientes me conocían. Hubo quien me dijo: "mira, no compres mas ropa, que lo que tú has de necesitar antes de mucho será una mortaja."

Al comer, por poco que fuera, tenía que salir corriendo de la mesa por causa de los dolores horribles y descomposición de vientre. Mis padres se alarmaron y me hicieron consultar con un médico, cuyo tratamiento no produjo ningún resultado bueno. Al fin, el Señor Nicholl, el boticario de Warboys, que ahora está en Croydon, me dijo: "Hodson, tome V. el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Compré un frasco y lo tomé, sin que sintiera ningún alivio. Mr. Nicholl me dijo: "tómelo V. otra vez: tengo tanta confianza en él que estoy dispuesto á darle de valde la segunda botella. Así lo hizo, y antes de haber consumido la mitad de la segunda botella, empecé á sentirme mejor. Esto me dió ánimo y me procuré otra botella. Antes de acabarla había mejorado tanto, que empecé á mandar á trabajar. Temiendo arriesgarme, dije: no, esperaremos á que tome otras botellas, pues este Jarabe Curativo de la Madre Seigel está haciendo lo que ninguna otra medicina ni en la India ni en Inglaterra había hecho antes, me está sacando de las mismas puertas de la muerte." Puede V. suponer que seguí con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel hasta que había tomado la quinta botella. Entonces pude sorprender á todos en Warboys, presentándome á ellos tan bueno, tan fuerte y tan robusto como cuando entré en el ejército. Volví á mi trabajo y los compañeros me miraban como si hubiera resucitado. Llenos de admiración me preguntaban "¿Cómo has conseguido esto?" Yo contestaba: "debo la vida y la salud al Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y desearia que todo el mundo pudiese oírme decir esto. Desde entonces no he perdido una hora de trabajo y estoy dispuesto á responder á las cartas que se me dirijan. John Hodson, Warboys, Huntingdon, Inglaterra." La verdadera enfermedad del señor Hodson era indigestión crónica, ocasionada por el cambio de clima, de alimentos y de costumbres. La diarrea era uno de los síntomas: el esfuerzo de la naturaleza por hacerse de materia ponzoñosa. El Jarabe curativo de la Madre Seigel curó la indigestión y como consecuencia necesaria desaparecieron los síntomas, pero nuestro amigo no podía aguardar mucho mas para aplicar el mejor y el único remedio.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 Reales, Frasco, 8 Reales.

## ¿ES V. FOTÓGRAFO?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- |   |   |
|---|---|
| 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 1/2" de desarrollo de este por 15 1/2" alto y 11 1/2" ancho, con tornillo fijador. | 1 de pruebas positivas.                       |
| 1 Objetivo de 40 mm.  | 1 Embudo.                                     |
| 1 Chasis con cristal desmenuado para la mira.   | 2 Agitadores.                                 |
| 1 Chasis doble para placas á la gelatina bromurada.   | 1 Caja papel sensibilizado.                   |
| 1 Paquete placas á la gelatina bromurada.   | 1 Paquete cartellinas para pegar las pruebas. |
| 1 Paño negro.   | 1 Frasco papel filtro.                        |
| 2 Cubetas.  | 3 Hojas papel de colores.                     |
| 2 Pizcas de madera para sacar las pruebas.  | 1 Frasco sulfato de hierro.                   |
| 1 Prensa para el tiraje.  | 1 Frasco oxalato neutro de potasa.            |
|   | 1 Frasco hiposulfato de sosa.                 |
|   | 1 Frasco alumbre en polvo.                    |
|   | 1 Frasco baño viraje.                         |
|   | 1 Tripode de campaña.                         |
|   | 1 Instrucción muy detallada.                  |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

### CATÁLOGO ILUSTRADO

RAZONES QUE HACEN DEL AFAMADO Tónico Oriental, la más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase. Limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosa el cabello; extirpa las caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortalece el cráneo y estimula el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes, á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

El Emperador de Alemania, se halla al fin convaleciente de la inflamación de los ojos y corrimiento en los oídos que sufría. Cuando estas dolencias llegaron á inspirar serios temores, suspendió él mismo el plan curativo á que estaba sometido, y á instancias del Dr. ale. van Blausch, tan solo tomó diariamente la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

## Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Leon II, papa y confesor.—Mañana, † San Pedro y San Pablo, apóstoles.

—JUBILEO OIBOULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por el eterno descanso del señor don Pedro Lopez y Morales. Por la mañana á las diez y media habrá Misa solemne con sermón á cargo del señor Rector; por la tarde á las seis tendrán lugar piadosos ejercicios, compuestos de Santo Rosario, Plática por el señor don Antonio Anchelega y Dieguez, lectura espiritual, coplas y reserva, con acompañamiento de orquesta. Por Rescripto de Sa Santidad el Sumo Pontífice León XIII, su fecha á 13 de Enero de 1888, se concede á todos los fieles que desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de San Pedro, visitaren devotamente la mencionada Iglesia Parroquial, pidiendo á Dios por la concordia de los príncipes cristianos, extirpación de las heregias, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia, y habiendo recibido los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión, indulgencia plenaria, aplicable á las benditas almas del purgatorio.

—Por concesión del muy Ilustre señor Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en el Monasterio de la Encarnación Oisterciense, en los días 28, 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio, en sufragio del señor don Pedro Barbudo y Bergel (q. e. p. d.), costeado por sus señores hijos.

—Hoy, como cuarto Domingo de mes tendrán las Madres Cristianas en la Real Iglesia de San Hipólito comunión general en la misa de las ocho y el ejercicio de la tarde á las siete.

—Quinto día de la solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Cármén, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelencia titular: á las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, sermón á cargo del señor D. Francisco Diaz Chamorro, á continuación la novena, terminando con los gozos y Salva.

—La comunidad de religiosas del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará la fiesta de su titular la Visitación de Ntra. Señora el día dos de Julio, con Misa solemne á las nueve y media de la mañana, en la que predicará el R. P. don Francisco de P. Maruri, superior de los P.P. Jesuitas de esta capital.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

†  
EL SEÑOR

### DON OCTAVIO GARAY LORENZO

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA

ha fallecido.

Su desconsolada viuda, hijos, madre, padres políticos, hermano, hermano político, tíos, primos, Director espiritual y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las seis de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

†  
EL SEÑOR

### D. CLEMENTE CAMACHO Y VALENTIN

Comandante de infantería condecorado con la Cruz y placa de San Hermenegildo, la del Mérito Militar, Roja y otras varias por acciones de guerra

Falleció en Fuente Obejuna el día 24 de Junio de 1891 |

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Felisa Perez, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á los amigos del finado se sirvan encomendar su alma á Dios.

†  
EL M. I. SEÑOR

### Don Francisco de Astorga y Miranda

DEAN QUE FUÉ DE ESTA SANTA IGLESIA

Falleció el 29 de Junio de 1888.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en la

Iglesia del Asilo del Buen Pastor, el día 30 del corriente, desde las seis de la mañana en adelante, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Se suplica á los fieles pidan por su eterno descanso á Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 30 del corriente en la parroquia de San Juan (Trinidad) por el alma del excelentísimo Sr. D. Pedro Losada y Gutierrez de los Rios, Conde de Gabia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija la duquesa de Hornachuelos, suplica á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Pedro, el 29 y 30 de los corrientes, por el eterno descanso del señor don Pedro Lopez Morales, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de 10 reales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencias por cada misa, oración ó buena obra aplicada en sufragio del alma de expresado señor (que en paz descanse).

Sus hijos ruegan encarecidamente á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

## Espectáculos.

### TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico lírica dirigida por don Servando Cerbon.

Grandes funciones para hoy.

A las nueve.—La zarzuela en un acto, *El Gorro frigio*.

A las diez.—La zarzuela en un acto, *Las tentaciones de San Antonio*.

A las once.—La zarzuela en un acto, *Curriya*.

A las once y tres cuartos.—El aplaudido sainete en un acto y dos cuadros, *El Ciclon*.

PRECIOS.—Silla con entrada, 50 céntimos.—Entrada de grada ó paseo, 15 céntimos.

### GRAN CIRCO EQUESTRE. DE VERANO

Situado en el campo de la Victoria contiguo á los jardines de la Agricultura.

Función para hoy, á las nueve de la noche, por las compañías Milá y Fessi, que ejecutarán notables ejercicios, tanto equestres como gimnásticos, mímicos y acrobáticos.

PRECIOS.—Sillas de preferencia alrededor de la pista con entrada, 50 céntimos.—Entrada general 25 céntimos.

### PLAZA DE TOROS.

Función para hoy á las cinco y media de la tarde, por las renombradas compañías de Milá y Fessi.

Nuevos y variados ejercicios por todos los artistas de la compañía, finalizando con un bravo novillo de muerte, el cual será lidiado por los artistas de la compañía y estoqueado por el popular clown Gonzalo Agustino.

PRECIOS.—Palcos con seis entradas, 5 pesetas.—Asientos de palco con entrada, 75 céntimos.—Delanteras de barrandilla, 50 idem.—Entrada general, 25 céntimos.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 27, (4:30 tarde).

Las comisiones de los gremios entregaron hoy á S. M. la Reina Regente, en Aranjuez, la exposición en contra del proyecto de la emisión fiduciaria y prórroga del privilegio al Banco de España.

El miércoles próximo regresará para el Real Sitio de San Ildefonso, el viernes, donde permanecerá una breve temporada.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



TEMPORADA DE VERANO

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al público en general, que, á contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro, es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

Aparatos eléctricos

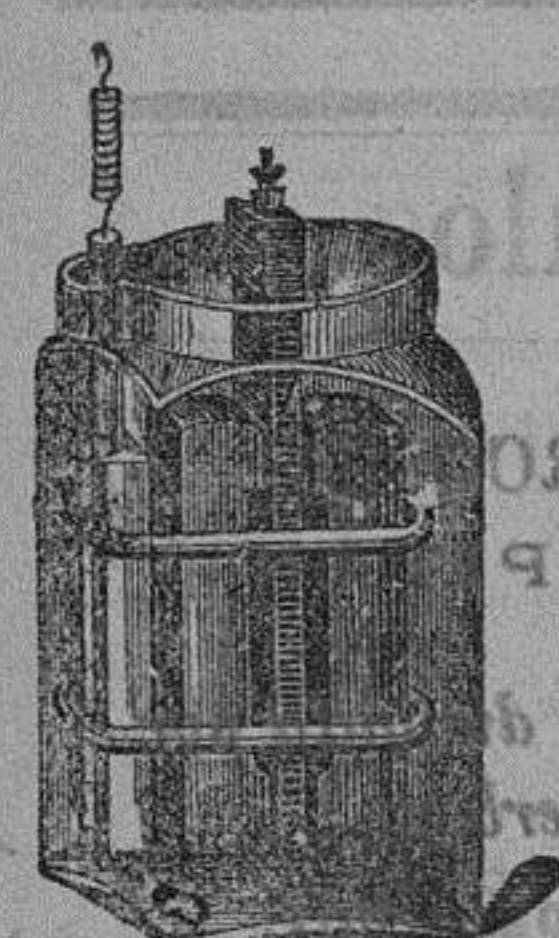
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proveedor efectivo de la Real Casa

CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas rancio de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, son 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

LA MERCED

CASA DE BAÑOS

bajo la dirección de su propietario

D. ENRIQUE HERNANDEZ

PLAZA DE LAS DOBLAS, NUMERO 10 Y CAMPO DE LA MERCED.

(CASA FUNDADA EN 1870.)

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero y recomendado por todos los señores médicos de la capital y su provincia, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en la presente temporada ha introducido, en beneficio del público, una variación en la forma de los abonos, con rebaja de precio á los que han regido en años anteriores, y muy particularmente en los baños compuestos medicinales.

Se sirven baños de vapor ó rasos, duchas de todas clases, baños naturales fríos ó calientes, y compuestos medicinales de todas las aguas de los balnearios de España y del extranjero.

PRECIOS.—Baños de vapor con ropa, 16 rs. baño suelto y por abono 10 reales baño.—Id. natural, frío ó caliente, con id., 4 rs. baño suelto y 3 por abono.—Id. de duchas de todas clases, con id., 4 rs. baño suelto y 3 por abono.—Id. compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase, 7 rs. baño suelto y 5 por abono.—Id. de mar, 8 rs. baño suelto y 7 por abono.—Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales.

Consúltense antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.

HORAS.—De seis de la mañana en adelante,

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodoga de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



Y el CHRISTOFLE con todas las garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

ANUNCIO

Fábrica de hielo artificial

El Polo Norte

Depósito de hielo, calle Carreteras número 13, á 4 reales la arroba.

88-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal número 48 calle del Liceo. Para tratar de su precio y condiciones en la número 12 calle Ramirez Casas Deza.

88-4

A LOS SEÑORES PROFESORES de primera enseñanza.

En la librería y papelería de J. José Serrano, calle de Letrados, núm. 6, se acaba de recibir un gran surtido de obras y material de escuelas de casa del señor don Saturnino Calleja.

A los Sres. Maestros se les hace la baja del VEINTE por CIENTO, siempre que el importe líquido de los pedidos llegue á 25 pesetas.

Papel, sobres y demás artículos de escritorio á precios económicos.

8 Letrados 8

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo, se alquila la casa número 12 calle de San Eugenio, de moderna construcción, con elegante fachada, azotea y otras comodidades. Los que deseen verla, pueden pedir la llave en la casa número primero calle del Portillo, dirigiéndose para tratar de su precio y condiciones, á D. Rafael Gimenez Amigo, calle de la Encarnación número 17.

88-6

Don Rafael Gálvez, Profesor de Instrucción primaria, ofrece sus servicios á domicilio para la adquisición de la misma, así como para las preparaciones de ingreso en los distintos Establecimientos de enseñanza de esta Capital. La mayor garantía que puede ofrecerse á los señores padres es el satisfactorio resultado que siempre ha obtenido en su profesin. Precios convencionales. San Fernando 86.

88-3

Venta.—Por ausentarse su dueño, se hace de un piano alemán en buen uso y precio módico, en la calle Merced, núm. 3, principal.

84-1

Desde el día se arriendan las casas principales calle Gógora, núm. 8 y calle de los Moros 16: para tratar de su precio y condiciones Valladares 21.

84-1

Matias Guillen

Fábrica de alpargatas y zapatillas de todas clases; especialidad en brogueines y botas caadoras de hecerro gamuza y lona; depósito de trenza mecánica, cáñamo rastreado, cordales, hilos y otros artículos referentes al ramo.

En el mismo establecimiento se vende lana de vellon blanca y negra á precios arreglados.

Tambien hay azafrán superior, por mayor y á precios muy equitativos.

88-1

En la calle Valdes Leal, núm. 4, frente á San Felipe, se arrienda una casa de campo, con espaciosas cuadras, graneros, pajares y habitación, puede verse á todas horas del día.

84-1

PASTOS PARA CABRAS

En la calle de la Encarnación, número 5, darán razón donde se acoge ganado cabrio por mensualidades á precios arreglados y con abundante comida y agua.

84-1

SALUD PARA TODOS. PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, COBRAN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntas reacias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,

y se venden á ls., 1 l. 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s., el Bote ó la como se hallan en todas las farmacias del Universo.

Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 533, Oxford Street W. C. son falsificas

Mirtol del Dr. Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Oposición y Palpitaciones.

Los GLÓBULOS de MIRTOLO LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL Dr. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Ecijanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

1280

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA. DEL DR. BRISTOL. Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Úlceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

Arrendamiento y venta.—Se hace de un granero y se vende una cuna de hierro, una magnífica lámpara para gas con cinco mecheros y un espejo de un metro y sesenta y seis centímetros de luz por una y seis de luz. Darán razón Horno de San Juan, número 2.

Se arrienda desde el día un piso bajo con cinco espaciosas habitaciones, cocina, comedor, sótano, cuadra y agua de pié, en la calle de Santa Victoria, número 2, en renta de dos mil cuatrocientos reales; para tratar las condiciones calle de San Francisco núm. 40.